

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°014 -2005

Lima, 01 de marzo de 2005

CONSIDERANDO:

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria y entre sus funciones está la de administrar las reservas internacionales;

Que, para el cumplimiento de la referida función la Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos propender a la óptima administración de las reservas internacionales del país, velar por la oportuna y correcta ejecución de las inversiones en el contexto del mercado internacional y fortalecer los vínculos con organismos e instituciones del exterior;

Que en tal sentido, se considera conveniente la participación de la entidad en el Seminario "*Reserve Management at the Deutsche Bundesbank*", organizado por el Deutsche Bundesbank que se llevará a cabo del 14 al 18 de marzo, en la ciudad de Frankfurt, Alemania, para lo cual han cursado la invitación a este Banco Central;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 20 de enero de 2005;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el viaje por estudios de la señora Beatriz Muñoz Tapia, Analista Profesional del Departamento de Análisis de Mercado y Programación, de la Gerencia de Operaciones Internacionales, a la ciudad de Frankfurt, Alemania, del 13 al 19 de marzo del presente año, y al pago de los gastos, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes:		US\$	1 099,32
Viáticos:		US\$	260,00
Tarifa Única de Aeropuerto:		US\$	28,24
TOTAL		US\$	1 387,56

Artículo 3.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuera su clase o denominación.

OSCAR DANCOURT MASÍAS
VICEPRESIDENTE
ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA